EDICTO

Juzgado de lo Social nº 26 de Barcelona
Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edif. S, pl. 8 - Barcelona CP.: 08075
TEL: 938874559 -FAX: 938844930 E-MAIL: social26.barcelona@xij.gencat.cat
Procedimiento ordinario 127/2017-C
Sobre: Cantidad
Parte demandante/ejecutante: Valdir Djuba Speke
Parte demandada/ejecutada: ALEPA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., FONS DE GARANTIA SALARIAL (FOGASA)

Marta Urbano Hernando , Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 26 de Barcelona.

En este Órgano judicial se tramita el procedimiento arriba indicado en el que se ha dictado **sentencia** de fecha 28/11/2019**.**

En atención al desconocimiento del actual domicilio de la parte demanda **ALEPA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS) he acordado notificarle la anterior resolución por medio de este edicto.

La resolución que se notifica está a disposición de la persona interesada en este Órgano judicial.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Y para que sirva de notificación en forma a **ALEPA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**, parte demandada, cuyo domicilio o residencia se desconoce, expido y firmo el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y a quien advierto de que las siguientes notificaciones se realizarán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de esta Oficina judicial, salvo aquéllas que revistan forma de auto, sentencia o decreto cuando ponga fin al proceso, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 59.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.
En Barcelona, a 29 de noviembre de 2019.

El Letrado de la Administración de Justicia

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: 1H5JUKI3ZP8NP6KGETZDTCKB8RVKS8B
Data i hora 29/11/2019 09:51
Signat per Urbano Hernando, Marta;

BOPB Butlletí Oficial de la Província de Barcelona | Data 15-1-2020 | CVE 2020000223 | Pàg. 1-1 | https://bop.diba.cat | Diputació Barcelona